

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17769** *ESPARTINAS HOGAR 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 21/2009, dimanante de autos número 34/08, a instancia de Juan Miguel Macedo Gajete contra "Espartinas Hogar 2000, Sociedad Limitada", en la que con fecha 19/05/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Espartinas Hogar 2000, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 15.868,89 euros de principal, más la cantidad de 3.174 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090038816-1